

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
162 Humo de ocote.	arroba	0 48
J.		
163 Jabon corriente.	"	0 27
164 Jabon fino ó de color.....	"	0 36
165 Jaldre.....	"	0 30
166 Jamon.....	"	0 60
167 Jarcia de ixtle, lechuguilla y malva, mantas sobre-enjalmas, arpilleras, atarrias, costales, sacas, talegas, aparejos y gamarras, hilos, cordeles, sogas, lazos, reatas corrientes y demas artículos de las propias materias.	"	0 17
168 Juguetes de todas clases.....	"	0 12
L.		
169 Ladrillos:		
A—Ladrillo co-		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
mun de todas clases y procedencias.....	el ciento	0 10
B—Ladrillo comun crudo ...	"	0 07
C—Ladrillo de tabique.....	"	0 15
D—Ladrillo de tabique crudo.	"	0 09
E—Soleras de una cuarta de vara.....	"	0 18
F—Soleras de una tercia de vara.....	"	0 28
G—Soleras de media vara...	"	1 30
H—Arquillo de todas clases ..	"	0 28
I—Mocheta....	"	0 28
J—Tejas planas y de canal....	"	0 30
170 Lana en greña, sucia.....	arroba	0 30
171 Lana en greña, limpia.....	"	0 50

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
172 Lana hilada blanca ó de colores..	arroba	0 90
173 Lardos de tocino ó pudricion.....	"	0 24
174 Leche de cabra ó de vaca.....	jarra	0 06
175 Lenteja.....	carga de 96 cuartillos	0 84
176 Leña.....	arroba	0 01
177 Licores de todas clases.....	barril comun	3 52
178 Licores de todas clases.....	botella	0 08
179 Linaza.....	arroba	0 12
180 Liquidámbar...	"	1 08
181 Loza fina.....	"	0 07
182 Loza de Tonalá, Puebla, Talavera y otras fábricas.....	"	0 03

M.

183 Maderas. — Acebo, asumate, bálsamo, camote, caoba, chabacano, chicozapote,

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
cocobolo, cópite, durazno, ébano, gateado, granadillo, guaje, guayacan, jarilla, lináloe, maquilla, moralete, naranjo, nogal, olivo, palisandro, romerillo, rosa, rosalillo, tapincerán, tepeguaje, zongolica, etc.....	arroba	0 13
184 Oyamel, ocote y pino:		
A—Cuadrados de 9 varas.....	uno	2 40
B—Cuadrados de 8 varas.....	"	2 16
C—Cuadrados de 7 varas.....	"	1 44
D—Cuadrados de 6 varas.....	"	1 20
E—Cuadrados de 5 varas.....	"	1 08
F—Planchas de 16 varas.....	una	4 80

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
<i>G</i> —Planchas de 14 varas.	una	4 20
<i>H</i> —Planchas de 13 varas.	"	3 36
<i>I</i> —Planchas de 12 varas.	"	2 41
<i>J</i> —Planchas de 10 varas.	"	1 56
<i>K</i> —Umbrales de 9 varas.	uno	0 72
<i>L</i> —Umbrales de 8 varas.	"	0 64
<i>U</i> —Umbrales de 7 varas.	"	0 52
<i>M</i> —Umbrales de 6 varas.	"	0 42
<i>N</i> —Umbrales de 5 varas.	"	0 36
<i>O</i> —Vigas de 10 varas.	una	0 84
<i>P</i> —Vigas de 9 varas.	"	0 25
<i>Q</i> —Vigas de 8 varas.	"	0 18
<i>R</i> —Vigas de 7 varas.	"	0 13

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
<i>S</i> —Vigas de 6 varas.	"	0 09
<i>T</i> —Vigas de 5 varas.	"	0 08
<i>U</i> —Viguetas, durmientes, co- lumnas, cuar- tones, rodetes, tablones ó gi- rones, plan- chuelas, mori- llos, trancas, tablas, soleras, latas, tejama- nil ó toda pie- za pequeña no especificada aquí.	arroba	0 04
185 Madera ó palo fo- fo.	"	0 01½
186 Maderas de cedro blanco, colorado, fresno, Perú, y ayacahuite: Toda pieza ó carga de estas maderas, pa- garán un 50 por		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
ciento más de la de oyamel, ocote y pino; y éstas, labradas, pagarán un 25 por ciento más que las mismas sin labrar.		
187 Maderas de encino, huamuchil, mezquite y mora	arroba	0 08
188 Maíz.....	carga de 96 cuartillos	0 18
189 Manganesa en piedra ó molida.... Mantas (Véase tejidos).	arroba	0 21
190 Manteca de cerdo ó de vaca..... Mariscos (Véase pescados).	"	0 48
191 Medias y calcetas de algodón ó lana.....	par	0 01½
192 Metates de piedra	uno	0 09
193 Miel prieta.....	arroba	0 12
194 Miel vírgen y de maguey.....	"	0 12

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
195 Mirra é incienso.	arroba	0 18
196 Mostaza.....	"	0 38
N.		
197 Naipes.....	paquete de 12 barajas	0 36
198 Nieve.....	arroba	0 06
199 Nueces encarcadas.....	"	0 24
200 Nueces grandes.	"	0 12
O.		
201 Ocre.....	"	0 09
202 Ocrillo.....	"	0 05
203 Orégano cimarron.....	"	0 03
204 Orégano fino.....	"	0 12
205 Otates tlaxistles.	gruesa	0 09
P.		
206 Pábilo.....	arroba	0 24
207 Paja.....	"	0 02
208 Palo de tinte,		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Brasil ó Campeche.....	arroba	0 18
209 Pan.....	"	0 08
210 Panocha, panela y piloncillo.....	"	0 12
211 Papa.....	"	0 12
212 Papel de todas clases.....	arroba] bruto	0 03
213 Pasta de ajonjolí y de nabo.....	arroba	0 04
214 Pastas de harina para sopas.....	"	0 15
215 Pasta de manteca	"	0 36
216 Pedernal de todas clases y la obsidiana.....	"	0 01
217 Peines de cuerno y de madera....	docena	0 01½
218 Pepita de calabaza y de melon...	arroba	0 12
219 Pescados y mariscos frescos esca- bechados que no estén exceptuados	"	0 72
220 Pescados y mariscos secos que		

Efect	Peso ó medida.	Impuesto.
no estén exceptuados.....	arroba	0 36
221 Petates de palma y sacos de estamatoria.....	"	0 12
222 Piedras de amolar	"	0 36
223 Piedras de construcción. — Cantería:		
A—Atravesados	uno	0 02½
B—Piedras hasta de 27 pulgadas.....	una	0 06
C—Piedras de más de 27 pulgadas.....	palmo cúbico	0 02
D—Pisietes....	uno	0 03½
224 Chiluca:		
A—Atravesados de 24 pulgadas de largo, 12 de ancho y 9 de grueso.....	"	0 09
B—Escalones hasta de una vara de largo,		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
media de ancho y 6 pulgadas de grueso.	uno	0 19
C—Escalones de más de una vara	palmo cúbico	0 03
D—Piedras hasta de 27 pulgadas de largo, 18 de ancho y 12 de grueso.	una	0 19
E—Piedras de más de 27 pulgadas	palmo cúbico	0 03
F—Pisietes	uno	0 04
225 Recintos:		
A—Cuadrado corriente	vara cuadrada	0 15
B—Cuadrado relabrado	„	0 18
C—Esquinas	vara lineal	0 10
D—Guarnicion de banquetta	„	0 05
E—Tapas de más de vara	una	0 12
F—Tapás y ta-		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
pillas hasta de una vara	una	0 07
G—Sardineles	vara lineal	0 12
H—Zócalos para pilastras	„	0 24
I—Piezas diversas de las designadas	„	0 24
226 Losas:		
A—Losas de una vara en cuadro	una	0 18
B—Losas de una vara de largo por media de ancho	„	0 03
C—Losas de $\frac{3}{4}$ de largo por 14 pulgadas de ancho	„	0 02 $\frac{1}{2}$
D—Losas de $\frac{3}{4}$ de largo por 14 pulgadas de ancho	„	0 01 $\frac{1}{2}$
E—Losas de media vara de largo	„	0 01

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
F—Losas diversas de las designadas.	pie cuadrado	0 02
227 Material de manpostería:		
A—Piedra dura.	braza	0 90
B—Tezontlale..	arroba	0 01
C—Tezontle barranqueño.	braza	0 96
D—Tezontle ligero.	"	1 08
E—Ripio de tezontle.	arroba	0 00 $\frac{1}{2}$
F—Tepetate de $\frac{2}{3}$ de vara.	uno	0 01
G—Tepetate de $\frac{1}{2}$ vara.	"	0 00 $\frac{3}{4}$
228 Pimienta de Tabasco.	arroba	0 27
229 Piñon.	carga de 96 cuartillos	1 80
230 Pita floja de Oaxaca ó de Acayúcan.	arroba	1 20
231 Plata pasta.	marco	0 01
232 Plomo.	arroba	0 18
233 Pólvora de todas clases.	"	0 48

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
234 Pulquetlachique, peso neto.	arroba	0 07
235 Pulque fino en barril, inclusive el peso del barril.	"	0 08
236 Pulque fino en corambre, inclusive el peso del corambre.	"	0 09
237 Pulque fino en barril, inclusive el peso del envase, carro y acémilas, computándose en razon de las acémilas; el peso de una arroba por cada 100 kilogramos.	"	0 05 $\frac{1}{2}$
238 Pulque fino en corambre, inclusive el peso del envase, carro y acémilas, computándose en razon de las acémilas, el peso de una		

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
arroba por cada 100 kilogramos.	arroba	0 06½
Q.		
239 Quesito fresco..	„	0 35
240 Queso fresco, frescal y añejo de todas clases....	„	0 60
241 Queso de higo y de tuna.....	„	0 21
R.		
242 Raíz de Jalapa..	„	0 36
243 Raíz de zacaton.	„	0 02
244 Reatas de lazar..	una	0 06
245 Romero seco....	arroba	0 30
246 Rosarios de todas clases	gruesa	0 06
S.		
247 Sacatlascale....	arroba	0 06
248 Sal catártica be- neficiada.....	„	0 21

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto
249 Sal catártica sin beneficiar.....	arroba	0 09
250 Sal de Colima, de la costa, de la mar y de S. Luis.	„	0 09
251 Sal purificada de los alrededores de esta capital..	„	0 04
252 Sal-tierra	„	0 03
253 Salatron.....	„	0 12
254 Salitre de todas clases.....	„	0 24
255 Sebo blanco, co- lado y mediado.	„	0 48
256 Sebo en greña ..	„	0 24
257 Sebo lamparilla.	„	0 15
258 Seda en greña ..	libra	0 48
259 Seda torcida....	„	0 66
260 Semilla de alfalfa.	arroba	0 96
261 Semilla de cebo- lla.....	„	0 24
262 Semilla de higue- rilla.....	carga de 96 cuartillos	0 60
263 Semila de nabo .	„	0 96
264 Semilla de coachi- pile (bálsamo)..	arroba	0 12

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
Sidra (Véase li- cores).		
265 Sombra parda...	arroba	0 06
266 Sombreros de palma finos.....	uno	0 12
267 Sombreros de ji- pi!.....	"	0 40
268 Sombreros de fieltro.....	"	0 25
269 Sosa cristalizada corriente.....	arroba	0 02
270 Sosa cristalizada y purificada.....	"	0 12
271 Sosa calcinada..	"	0 11

T.

272 Tabaco en rama de todas clases..	"	0 60
273 Tabaco cernido.	"	0 85
274 Tabaco labrado en cigarros.....	"	1 80
275 Tabaco labrado en puros.....	"	3 60
276 Tamarindo.....	"	0 24
277 Té.....	"	0 06

Efectos.	Peso ó medida.	Impuesto.
278 Tejidos de algo- don.....	bulto de 6 arrobas, bruto	1 00
279 Tejidos de lana.	"	1 00
280 Tejidos de seda, rebozos.....	uno	0 50
281 Tejidos de seda no expresados y los mezclados de esta materia, el 5 por ciento de su valor.		
282 Tequezquite pu- rificado.....	arroba	0 18
283 Tequezquite su- cio.....	carga de 108 cuartillos	0 09
284 Tierra roja.....	arroba	0 06
285 Trementina....	"	0 09
286 Trigo que no va- ya á los molinos.	"	0 10

U.

287 Untura para car- ros.....	"	0 09
----------------------------------	---	------